



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

# Versión *Estenográfica*





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
DIARIO DE DEBATES  
DECÍMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE DE 2018.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Compañeras Diputadas, Señores Legisladores, agradeceré se sirvan ocupar sus respectivos lugares a efecto de iniciar nuestros trabajos legislativos.

Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura, medios de comunicación que dan seguimiento a los trabajos legislativos de la presente sesión ordinaria, publico que amablemente nos acompaña, muy buenos días a todos ustedes, solicito de la manera más atenta a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, tenga a bien pasar lista de asistencia con el objeto de verificar e informar a esta Presidencia si existe el Quórum de Ley.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMIREZ AGUILAR**

Con su permiso Diputada Presidente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Adelante Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMIREZ AGUILAR**

Diputado Juan Guillermo Alaniz de León... presente;  
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... presente;  
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva... presente;  
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... inaudible;  
Diputada Aida Karina Banda Iglesias... con permiso de la Presidencia;  
Diputada Mónica Becerra Moreno... inaudible;



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...inaudible;  
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...inaudible;  
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado...presente;  
Diputada Margarita Gallegos Soto...presente;  
Diputada Patricia García García...presente;  
Diputado Luis Enrique García López...inaudible;  
Diputado Juan Manuel Gómez Morales...presente;  
Diputado José Manuel González Mota...presente;  
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez...presente;  
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...inaudible;  
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...presente;  
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares...presente;  
Diputado Sergio Augusto López Ramírez...presente;  
Diputada Érica Palomino Bernal...presente;  
Diputado Salvador Pérez Sánchez...inaudible;  
La de la voz Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...presente;  
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada...presente;  
Diputado Jorge Saucedo Gaytán...presente;  
Diputado Alejandro Serrano Almanza...presente;  
Diputado Mario Armando Valdez Herrera...presente;  
Diputado José Manuel Velasco Serna...presente;

Diputada Presidente le informo que existe el Quórum de Ley, para iniciar con los trabajos de la presente Sesión Ordinaria. Es cuánto.

## DIPUTADA PRESIDENTE PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Muchas gracias Diputada. Toda vez que ha sido cubierto el Quórum de Ley correspondiente, se declaran abiertos los trabajos Legislativos correspondientes a la presente sesión ordinaria, por lo que esta Presidencia someta ante la recta consideración de los miembros de la Sexagésima Cuarta Legislatura, el siguiente:

### Orden del Día

I.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día jueves 6 de diciembre del año 2018.

II.- Asuntos en Cartera.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

III.- Dictamen de la comisión de Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 96, Fracción II, y se Adiciona el Artículo 4º, la Fracción XXXIV, y en los Artículos 6, 14, 95, se Adiciona un Párrafo en cada uno respectivamente de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido Encuentro Social, ante la LXIII Legislatura.

IV.- Dictamen de la Comisión de Justicia, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforma el Segundo Párrafo de la Fracción II y se Adiciona un Quito Párrafo a la Fracción II del Artículo 10, de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de Aguascalientes, presentada por los integrantes del entonces Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido Encuentro Social, ante la LXIII Legislatura.

V.- Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política por el que se Expiden los Lineamientos para la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

VI.- Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados Elsa Lucía Armendáriz Silva, Margarita Gallegos Soto, Juan Manuel Gómez Morales y Elsa Amabel Landín Olivares, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en el sentido de exhortar respetuosamente a la Cámara de Diputados y al Presidente, para ampliar lo destinado a Instituciones Públicas de Educación Superior, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal del Año 2019.

VII.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional, en el sentido de exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a crear el Fondo de Atención a Caravanas Migrantes.

VIII.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado José Manuel González Mota, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, en el sentido de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a expedir el Reglamento de la Ley para el Desarrollo Pecuario del Estado de Aguascalientes.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

IX.- Asuntos Generales.

X.- Citar a la próxima Sesión Ordinaria, de la LXIV, Legislatura.

XI.- Clausura de los Trabajos de la Sesión.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día, para tal fin solicito a la Ciudadana Segunda Secretaria, Margarita Gallegos Soto, de cuenta a esta Presidencia el resultado de la votación emitida; compañera Diputada tiene usted el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Con el permiso de la Presidencia. Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica, se sirvan manifestar si aprueban los puntos del orden del día que se nos han dado a conocer, sírvanse levantar su mano por favor; Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, el orden del día que se nos ha dado a conocer, es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputada, una vez que han sido aprobado del orden del día y con la finalidad de dar pleno cumplimiento al primer punto, solicito a ciudadana Diputada Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, Gladis Adriana Ramírez Aguilar, se sirva dar lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el jueves 6 de diciembre del año 2018.

Compañera Diputada tiene usted el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMIREZ AGUILAR**

Diputada Presidente, solicito la dispensa integral de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de diciembre del año 2018, toda vez que obra





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

un ejemplar de la misma, en poder de cada uno de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestra compañera Diputada Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, solicito al Pleno Legislativo, se sirvan manifestar en votación económica, si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del acta de la sesión ordinaria, con la finalidad de solo proceder a la votación de su contenido; para al efecto solicito a la propia Diputada Primera Secretaria, Gladis Adriana Ramírez Aguilar, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada tiene usted el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADIS ADRIANA RAMIREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia. Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica, se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del acta de referencia, por favor levantando la mano. Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto Diputada Presidente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias compañera. Honorable Asamblea Legislativa, toda vez que ha sido aprobada la dispensa de la lectura integral de acta de la sesión ordinaria, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Gladis Adriana Ramírez Aguilar, Primera Secretaria, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada usted puede proceder.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia, Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica, se sirvan manifestar si aprueban el contenido del acta de referencia por favor levantado su mano; Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, el contenido del acta que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Compañera, en la inteligencia de que ha sido aprobado el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de diciembre del año 2018, solicito a las Diputadas Secretarias de esta Mesa Directiva, se sirvan remitirla al libro de actas de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública; le solicito de la manera más atenta a la ciudadana Diputada Gladis Adriana Ramírez Aguilar, Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, y a la ciudadana Diputada Margarita Gallegos Soto, Segunda Secretaria, se sirvan presentar ante este Pleno Legislativo, los asuntos en cartera, contenidos en sus respectivas secretarías.

Compañeras tiene ustedes el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia. Me permito informar a ustedes que en esta secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

1.- Oficio signado por el Ciudadano Licenciado J, Asunción Padilla, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes, por medio del cual remite a este Poder Legislativo, el Informe Anual de Labores correspondiente al año 2018.

2.- Oficio procedente de la Honorable Legislatura del Estado de Durango, por medio del cual comunica a esta Soberanía, la declaratoria de entrada en vigor, de la Ley Nacional de Ejecución Penal en el Estado de Durango.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

3.- Iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública y a la Ley del Agua para el Estado, presentada el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado.

Es cuánto Diputada Presidente.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, informo a la Sexagésima Cuarta Legislatura, que en esta secretaria a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos:

4.- Circular proveniente del Honorable Congreso del Estado de Colima, por medio de la cual comunica a esta Sexagésima Cuarta Legislatura, la instalación de la Mesa Directiva, que fungirá con su correspondiente periodo de sesiones.

5.- Oficio signado por el Ciudadano Diputado José de Jesús Martín del Campo, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual comunica a esta Soberanía, el Bando Solemne de la Ciudad de México, para dar a conocer la declaratoria del Titular de la Jefatura de la Ciudad de México, electa de la Ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo.

Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Con la finalidad de dar el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda de los asuntos en cartera que se nos han dado a conocer, solicito de la manera más atenta a las ciudadanas Secretarias de esta Mesa Directiva, tomen nota de los acuerdos siguientes:

1.- En cuanto al oficio signado por el Ciudadano Licenciado J. Asunción Padilla, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos humanos de Aguascalientes, por medio del cual remite a este Poder Legislativo el Informe Anual de Labores correspondiente al año 2018, acútese de recibido y agradézcase la información; de la misma forma esta Presidencia informa al Pleno Legislativo, que el mismo estará resguardado para su debida consulta pública, en las oficinas que albergan la Secretaria General de este Poder Legislativo.





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

2.- En cuanto al oficio procedente de la Honorable Legislatura del Estado de Durango, por medio del cual comunica a este Soberanía, la declaratoria de entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal en el Estado de Durango, acúcese de recibido y agradézcase la información.

3.- En cuanto a la Circular proveniente del Honorable Congreso del Estado de Colima, por medio de la cual comunica a esta Sexagésima Cuarta Legislatura, la instalación de la Mesa Directiva que fungirá en su correspondiente periodo de sesiones, acúcese de recibido y agradézcase la información.

4.- En cuanto a la Iniciativa presentada por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado, túrnese la misma a la Comisión de Vigilancia, para los efectos legales conducentes.

5.- Finalmente sobre el oficio signado por el Ciudadano Diputado José de Jesús Martín del Campo, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual comunica a esta Soberanía, el Bando Solemne de la Ciudad de México, para dar a conocer la declaratoria del Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, acúcese de recibido y agradézcase la información.

Compañeras Diputadas Secretarías de esta Mesa Directiva, agradecemos a ustedes la presentación de sus respectivos asuntos en cartera.

En términos del siguiente Punto del Orden del día, la ciudadana Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva, dará a conocer al Pleno Legislativo el Dictamen de Familia y derechos de la niñez, que resuelve la iniciativa por la que se reforma el artículo 96 Fracción II; se adiciona el artículo 4° la fracción XXXIV; artículo 6, 14, 95, se adiciona un párrafo en cada uno respectivamente de la ley de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes del estado de Aguascalientes, presentada por la ciudadana Paloma Amézquita integrante del entonces Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido Encuentro Social ante la LXIII Legislatura.

Compañera Diputada tiene Usted el uso de la Tribuna.

**DIPUTADA ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Con su permiso Diputada Presidente.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Con su permiso.

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía con fundamento en el Artículo 129; Párrafo Tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen para que solo se lea una síntesis del mismo.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Muchas gracias Diputada.

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene Usted el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, levantar la mano por favor si están de acuerdo.

Diputada Presidente de la Mesa directiva, le informo que es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno legislativo.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Adelante Diputada tiene Usted el uso de la palabra.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

## DIPUTADA ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

HONORABLE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

A la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez, le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente la Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 96, Fracción II, se Adiciona en el Artículo 4º, la Fracción XXXIV, y en los Artículos 6, 14, 95, se Adiciona un Párrafo en cada uno respectivamente de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Paloma Amézquita Carreón, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido Encuentro Social, en su calidad de Diputada ante la LXIII Legislatura, al tenor de lo siguiente:

El objeto de la Iniciativa consiste esencialmente en que se reconozca el concepto de la Primera Infancia, toda vez de una amplia gama de investigaciones en los campos de la antropología, psicología del desarrollo, medicina, sociología y educación, se ha puesto en descubierto la importancia fundamental que se reviste su atención para el desarrollo de la persona.

En el ámbito nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 4º consagra el referido principio del interés superior de la niñez, al precisar que todas las decisiones y actuaciones del Estado velarán y cumplirán este principio, y en consecuencia su diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

La UNESCO define la primera infancia como un periodo que va desde la gestación hasta los ocho años, y constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente. Durante esta etapa,

## DIPUTADA

Les pedimos respeto por favor.

## DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Diputada me permite.

Si les pido por favor tengan silencio para que se escuche el dictamen.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

## DIPUTADA ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

### PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se Reforman las Fracciones de la XIX a la XXXIII del Artículo 4°, las Fracciones XIII y XIV del Artículo 96, la denominación del Capítulo XIV, el primer párrafo del artículo 77, el primer párrafo del artículo 87, el primer párrafo del apartado E del artículo 113, así también se Adiciona una Fracción XXXIV al Artículo 4°, y una Fracción V al Artículo 96, todos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes.

### TRANSITORIO.

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Sala de Comisiones del honorable Congreso del Estado.

Aguascalientes, Aguascalientes a 29 de octubre 2018.

Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez.

Es cuanto Señora Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputada.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a Ustedes si desean participar.

A favor o en contra Diputado Sergio.

Alguien más.

Adelante Diputado tiene usted el uso de la voz para hablar a favor.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

## DIPUTADO SERGIO AUGUSTO LÓPEZ RAMÍREZ

Con tu venia Diputada Presidenta.

La iniciativa que el día de hoy se presenta Compañeras y Compañeros Diputados, voy a hacer un llamado que no es, que no es normal porque nosotros los Diputados debatimos las iniciativas entre Diputadas y Diputados, y con mucho respeto, con mucho respeto a todos los presentes. La manifestación, la manifestación de ideas tiene un orden, yo antes de, voy a hacer esto de la mejor manera, ni siquiera estamos discutiendo esta iniciativa que ustedes están muy inconformes, no es el tema ahorita, entonces pedirle a la Presidenta, pedirle a la Presidenta garantías para entrar en el debate sino la Sesión va a ser imposible.

Entonces pedirle nuevamente a la Presidenta llamar al orden y que nos dejen a los Diputados hacer lo que tenemos que hacer, pero en este momento no está a discusión el tema que ustedes vienen a manifestarse en esta Sesión ni en este momento.

Gracias.

Bien, después de esta observación Señoras y Señores Diputados la modificación al artículo 96 en su fracción II que adiciona al 34, los artículos 6, 14 y 95 hablan de la prueba del desarrollo infantil. Un programa que inicia primeramente en Brasil, luego lo adopta Estados Unidos y México los asume en un programa federal.

La estimulación temprana en los niños es un tema que llama la atención, por eso estoy a favor de esa iniciativa, que es lo que busca, busca 4 puntos principalmente:

- Número uno.- Busca el desarrollo del cerebro;
- Dos: La construcción de la inteligencia en la personalidad;
- Tres: El comportamiento social; y
- Cuatro: El más importante, el vínculo entre padres e hijos.

Ahora bien, todos debemos recordar que los niños hasta los tres años es cuando hacen su desarrollo cerebral y más a los seis años que después repercutirá totalmente en su vida como adulto.





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Ahora bien, la estimulación temprana como programa ayuda a cuatro capacidades principalmente:

Número uno: A pensar, hablar, aprender y a razonar. Obviamente el comportamiento para toda la vida de aquellos niños que se les aplica aquella prueba de evaluación de desarrollo infantil y sale positivo debe quedar muy clara en la ley que deberá empezar a partir de los treinta días de su nacimiento, a partir de los treinta días hasta los 5 años, o sea los primeros sesenta meses de vida del niño para el programa de estimulación temprana.

Por otro lado si me gustaría que en este caso la ponente de la iniciativa me clarificara que la estimulación temprana no es desde que nace el niño hasta los 8 años. El otro día yo lo clarificaba en la JUCOPOPI de que la estimulación temprana inicia, inicia en los primeros 30 días después del nacimiento de un niño y después de ahí termina en los primeros 5 años, a partir de ahí de los 5 años a los 8 años ya no es estimulación temprana ya se le llama rehabilitación. Por otro lado sí que pensamos que la estimulación temprana es cuando también no todavía no nace el niño, en este caso todavía está en el vientre de la mamá, en este caso es estimulación prenatal para diferenciar y el tema que está ahorita aquí en comento y en debate es clarificar cual es la estimulación temprana, vuelvo a recapitular pues Compañeros para decir si en estos términos queda, cuenta con todo mi apoyo y con todo mi voto.

Que primero quede claro que empieza a los treinta días después del nacimiento del niño;

Segundo.- Que termina a los 5 años la estimulación temprana y que ojala esta estimulación temprana se lleve tanto en hospitales, guarderías y todas las instituciones que se puedan sumar porque hoy en día en Aguascalientes no hay estimulación temprana y al no haber estimulación temprana surge una persona adulta y lo contrario no piensa correctamente, no habla correctamente, no aprende debidamente, no razona y no es social.

Es cuanto Diputada Presidenta, gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Acto seguido agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre este presente Dictamen, solicito a la Primera Secretaria, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Diputadas pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Diputado Juan Guillermo Alaniz de León... (Inaudible);  
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;  
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor;  
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible);  
Diputada Aida Karina Banda Iglesias... Con permiso de la Presidencia;  
Diputada Mónica Becerra Moreno... a favor;  
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);  
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;  
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;  
Diputada Margarita Gallegos Soto... a favor;  
Diputada Patricia García García... a favor;  
Diputado Luis Enrique García López... a favor;  
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;  
Diputado José Manuel González Mota... a favor;  
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;  
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... inaudible;  
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;  
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor con reserva en lo particular;  
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;  
Diputada Érica Palomino Bernal... en contra;  
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;  
La de la voz Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;  
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;  
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;  
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;  
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;  
Diputado José Manuel Velasco Serna... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputada Pre...



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Diputada Presidente de la Mesa Directiva el Dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con una votación de 22 votos a favor, 02 en contra y 02 abstenciones.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputadas.

Honorable Legislatura aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a Ustedes, si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer el sentido de su respectiva participación.

La Diputada Elsa.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Presidenta para reservar para su modificación la fracción XIX del artículo 4°, así como las fracciones II y V del artículo 37.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Permítame Diputada.

Diputada Lupita, también Usted levanto la mano.

**DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Sí, quiero hacer una modificación en lo particular.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Adelante Diputada.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Si me dice nada más la parte específica en la que va a hacer la reserva nada más para que la Diputada Elsa que fue la primera que levantó la mano suba.

**DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Es el artículo 4° fracción XIX.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Perfecto.

Diputada Elsa adelante, puede subir por favor.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Con su permiso Señora Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Adelante Diputada.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Permítanme antes de presentar esta propuesta de modificación, reconocer la presencia de cada uno y cada una de las que hoy están aquí. Cada una de las posiciones en los diferentes temas debe de ser escuchada y debe ser escuchada con profundidad, con respeto y con un análisis profundo.

Lo que hoy estamos discutiendo en esta iniciativa de ley es la integración en los programas de educación de modelos especiales del reconocimiento de las diferentes etapas de la infancia, eso es lo que estamos discutiendo y debatiendo en esta iniciativa y es de verdad un enorme privilegio que el día de hoy lo podamos hacer de frente y abiertos a la población.

Por ello estaremos cuidando que eso no suceda.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

En mi carácter de Diputada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; con fundamento en el Artículo 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, presento a esta Honorable Asamblea la siguiente:

PROPUESTA EN LO PARTICULAR respecto del Dictamen de la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve la Iniciativa de Reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes.

Reservo para su modificación la fracción XIX del artículo 4º, así como las fracciones II y V del artículo 37.

Al tenor de los siguientes argumentos:

De acuerdo a la Real Academia de la Lengua Española, la infancia debe tomarse en cuenta desde el nacimiento hasta la pubertad, por lo que propongo la modificación de la fracción XIX del artículo 4º del dictamen que nos ocupa, para sustituir la palabra "gestación", por "nacimiento o primer mes".

Esto tiene una muy simple y sencilla razón. Lo que estamos integrando aquí son modelos de educación en las escuelas, es la ley de educación, por ello se deberá tomar en cuenta la definición de primera infancia como sigue:

Es la primera etapa de la niñez que comprende desde el primer mes y hasta los cinco años de edad, periodo durante el cual se sientan las bases para el desarrollo ulterior de las niñas y de los niños, donde adquieren forma y complejidad sus habilidades, capacidades y potenciales físicos y mentales;

No podemos integrar en el sector educativo la formación o la educación de un bebe que no ha nacido todavía. Por eso es que nos acotamos a esto.

Por otra parte, en los artículos 37, fracción II y V del dictamen, se propone sustituir el concepto de "buenas prácticas", por el de solo "prácticas", ya que estamos utilizando un calificativo subjetivo que no permitiría dar certeza a la política implementada en esta reforma. En razón de lo anterior, propongo modificar dichas fracciones en los siguientes términos:





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

II. Diseñar, implementar y evaluar programas, políticas públicas a través de prácticas tendientes a eliminar los obstáculos que impiden la igualdad de acceso y de oportunidades a la alimentación, a la educación y a la atención médica entre niñas, niños y adolescentes;

Fracción V. Establecer los mecanismos institucionales de acuerdo a las prácticas que orienten al Estado mexicano hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las niñas, niños, y las adolescentes;

En Aguascalientes, Aguascalientes, a 13 de diciembre del 2018.

Es cuanto Señora Presidenta.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Diputada Presidente certifico la presencia del Diputado Gustavo Alberto Báez Leos y del Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel.

DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Diputada Lupita tiene usted el uso de la palabra.

DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

Con su permiso Presidenta.

La modificación va en el Artículo 4°, fracción XIX;  
Que será omitir "desde el nacimiento" para quedar así:

Primera Infancia : Es la primera etapa de la niñez que comprende hasta los 5 años de edad, periodo durante el cual se sientan las bases para el desarrollo ulterior de las niñas y de los niños, donde se adquieren forma y complejidad sus habilidades, capacidades y potenciales físicos y mentales;

Es la modificación, se quita "desde el nacimiento" para quedar hasta los 5 años.

Es cuanto Presidenta.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputada.

Sometemos a votación primeramente y a debate la propuesta presentada por la Diputada Elsa Amabel.

Primeramente pregunto a ustedes si desean participar a favor o en contra.

Nadie.

Nos pasamos directamente a la votación.

Diputada Secretaria no sé si usted me pueda hacer el favor.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con su permiso Diputada Presidente.

Diputado Juan Guillermo Alaniz de León... en contra;  
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... en contra;  
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... en contra;  
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... en contra;  
Diputada Aida Karina Banda Iglesias... Con permiso de la Presidencia;  
Diputada Mónica Becerra Moreno... en contra;  
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);  
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... en contra;  
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... en contra;  
Diputada Margarita Gallegos Soto... (Inaudible);  
Diputada Patricia García García... (Inaudible);  
Diputado Luis Enrique García López... (Inaudible);  
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;  
Diputado José Manuel González Mota... a favor;  
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;  
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;  
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... en contra;



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Diputada Elsa Amabel Landín Olivares...a favor, nada más haciendo un acotamiento, dejar claro que se está votando en este momento la propuesta de que la primera infancia quede de un mes a cinco años de vida;

Diputado Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);

Diputada Érica Palomino Bernal...a favor;

Diputado Salvador Pérez Sánchez... en contra;

La de la voz Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... en contra;

Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... en contra;

Diputado Jorge Saucedo Gaytán... en contra;

Diputado Alejandro Serrano Almanza... en contra;

Diputado Mario Armando Valdez Herrera... en contra;

Diputado José Manuel Velasco Serna... en contra;

### DIPUTADA VICEPRESIDENTE NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Con el permiso de la Presidencia.

Amigas, amigas y amigos.

Amigas.

Amigas.

Si pudieran escucharme.

Su servidora está a favor, estoy a favor de la decisión de las mujeres de que nosotras podamos decidir sobre nuestro cuerpo. Sin embargo no es un tema que se está tratando en este momento.

Presidenta, ojala podamos formar una Comisión que podamos platicar con ellas y explicarles de que estamos hablando, para que sean escuchadas y también nosotros seamos escuchados como Diputados.

### DIPUTADA PRESIDENTE PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Nos vamos ahora por favor a pasar a la intervención a debate de la propuesta de la Diputada Lupita de Lira.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

No se alguien quiera intervenir a favor o en contra.

Entonces nos pasamos directamente a la votación.

Diputada Adriana, no sé si usted me pueda hacer el favor.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Diputada Presidenta es que no escuchamos que es lo que se va a votar.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Diputada, pídeles a tus invitadas que nos guarden silencio por favor Diputada.

Diputada Adriana si puede Usted proceder.

Se lo pediría de favor para la votación.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Diputada, no se escucha.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

De la propuesta de la Diputada Lupita.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputada de la Mesa Directiva.

Le informo que no es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno legislativo, con una votación de 7 votos a favor, 19 en contra y 2 abstenciones.

Es cuanto Diputada Presidenta.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Diputada, por favor adelante puede proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Diputado Juan Guillermo Alaniz de León... a favor;  
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Presidenta, podrían aclararnos es que no se escucha que es lo que se va a votar, cual es la propuesta que se va a votar ahorita en este momento, que no se escuchó la propuesta de la Diputada Lupita.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Diputada, fue la propuesta de la Diputada Lupita, ya lo hizo mención Diputada

**DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Artículo 4°, fracción XIX:

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

De este artículo, es que no se escuchó.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Lupita, puedes de favor repetir la propuesta que estás dando a conocer.

**DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Sí, como no, ahorita les facilito una copia.





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

No la podemos votar sino hemos escuchado que es lo que se va a modificar, les pediría repetirlo.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Les pido por favor que no falten al respeto, por favor.

Adelante Diputada Adriana Gladys, puede proceder

**DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Presidenta.

Presidenta, Nada más recordarles

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Diputado Gustavo Alberto Báez Leos...

**DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Sí alguien no escucho pueden revisar el video y ya yo le solicito Presidenta pasemos a la votación.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Diputado Gustavo Alberto Báez Leos...a favor;  
Diputada Aida Karina Banda Iglesias...inaudible;  
Diputada Mónica Becerra Moreno...a favor;  
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...inaudible;  
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...a favor;  
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;  
Diputada Margarita Gallegos Soto...a favor;  
Diputada Patricia García García...a favor;  
Diputado Luis Enrique García López...a favor;



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Diputado Juan Manuel Gómez Morales...en contra;  
Diputado José Manuel González Mota...en contra;  
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez...en contra;  
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...en contra;  
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...a favor;  
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares...en contra, no puedes, no poner una fecha de inicio;  
Diputado Sergio Augusto López Ramírez...a favor;  
Diputada Érica Palomino Bernal...en contra;  
Diputado Salvador Pérez Sánchez...a favor;  
La de la voz Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;  
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada...en abstención;  
Diputado Jorge Saucedo Gaytán...a favor;  
Diputado Alejandro Serrano Almanza...a favor;  
Diputado Mario Armando Valdez Herrera...a favor;  
Diputado José Manuel Serna Velasco...a favor;

#### DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Diputada Presidente de la Mesa Directiva la reserva en lo particular que se nos ha dado a conocer es aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con una votación de 18 votos a favor, 07 en contra y 01 abstención.

Es cuánto Diputada Presidenta.

#### DIPUTADA PRESIDENTE PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Muchas gracias Diputada.

En términos del siguiente Punto del Orden del Día, el Ciudadano Diputado Juan Guillermo Alaniz de León, dará a conocer al Pleno Legislativo el Dictamen de la Comisión de Justicia que resuelve la iniciativa por la que se reforma el Segundo Párrafo de la Fracción II, y se adiciona un Quinto Párrafo a la Fracción II, del Artículo 10; de la Ley de Mediación y Conciliación del Estado de Aguascalientes, presentada por los integrantes del entonces Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido Encuentro Social ante la Sexagésima Tercera Legislatura.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Diputado tiene Usted el uso de la Tribuna.

**DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Con su permiso, adelante puede proceder.

**DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN**

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía con fundamento en el Artículo 129; Párrafo Tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados, ¿si se autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen para que se lea solamente una síntesis?

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Muchas gracias Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo, ¿si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del Dictamen en los términos solicitados?, manifestándose en votación económica para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene Usted el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Diputada Presidente de la Mesa Directiva, le informo que es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

## DIPUTADA PRESIDENTE PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Gracias Diputada.

Diputado puede proceder.

## DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

HONORABLE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PRESENTE:

A la Comisión de Justicia le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente la iniciativa por la que se reforma el Segundo Párrafo, Fracción II, y se adiciona un Quinto Párrafo a la Fracción II, del Artículo 10; de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de Aguascalientes, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido Encuentro Social ante la Sexagésima Tercera Legislatura al tenor de lo siguiente:

La iniciativa que nos ocupa tiene como finalidad esencial generar certeza jurídica a los mediadores y conciliadores en los procedimientos para cancelar su registro o negar su refrendo cumpliendo con el derecho de audiencia, en esta reforma se satisfacen las formalidades esenciales del procedimiento, particularmente respetando el derecho a la presunción de inocencia y el derecho de audiencia que consisten en otorgar la oportunidad de defensa previamente que se emita en un acto privativo, así como la proporcionalidad de la sanción en relación con la conducta cometida con la cual se justifique la racionalidad en cuanto a la imposición de la medida por parte del director del centro de mediación y conciliación del Poder Judicial.

Evitando cualquier inconstitucionalidad por imponer la misma idéntica sanción a todas y cada una de las quejas que pudieran presentarse en contra de algún mediador o conciliador en el Estado, por la misma multiplicidad en las funciones y situaciones que les originan responsabilidad en el ejercicio de su función.

PROYECTO DE DECRETO



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el Segundo Párrafo y Quinto Párrafo del Artículo 10; así como se adiciona el Sexto Párrafo del Artículo 10; de la Ley de Mediación y Conciliación del Estado de Aguascalientes.

TRANSITORIO

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto iniciara su vigencia al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.  
Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a Ustedes ¿si desean participar?

No habiendo registro alguno se cierra el debate, acto seguido agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que a efecto de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Dictamen, solicito a la Primera Secretaria se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Diputadas Secretarias, pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con su permiso Diputada Presidenta.

Diputado Juan Guillermo Alaniz de León...a favor;  
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón...a favor;  
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva...a favor;  
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos...inaudible;  
Diputada Aida Karina Banda Iglesias...inaudible;  
Diputada Mónica Becerra Moreno...a favor;  
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...inaudible;



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...a favor;  
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;  
Diputada Margarita Gallegos Soto...a favor;  
Diputada Patricia García García...a favor;  
Diputado Luis Enrique García López...a favor;  
Diputado Juan Manuel Gómez Morales...a favor;  
Diputado José Manuel González Mota...a favor;  
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez...a favor;  
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...inaudible;  
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...a favor;  
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares...a favor;  
Diputado Sergio Augusto López Ramírez...a favor;  
Diputada Érica Palomino Bernal...a favor;  
Diputado Salvador Pérez Sánchez...a favor;  
La de la voz Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;  
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada...a favor;  
Diputado Jorge Saucedo Gaytán...a favor;  
Diputado Alejandro Serrano Almanza...a favor;  
Diputado Mario Armando Valdez Herrera...a favor;  
Diputado José Manuel Velasco Serna...a favor;

#### DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Diputada Presidente de la Mesa Directiva el Dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo, con una votación de 25 votos a favor, 0 en contra y 01 abstención.

Es cuánto Diputada Presidenta.

#### DIPUTADA PRESIDENTE PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Gracias Diputada.

Aprobado el Dictamen en lo general esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a Ustedes si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención dando a conocer el sentido de su respectiva participación.





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

No, habiendo inscripción alguna se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva, por lo que solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales aplicables y legales que haya lugar.

Conforme al siguiente Punto del Orden del Día el Ciudadano Diputado Gustavo Alberto Báez Leos, dará a conocer al Pleno Legislativo el Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política por la que se expiden los lineamientos para la política de igualdad laboral y no discriminación del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Compañero Diputado tiene Usted el uso de la Tribuna.

**DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS**

Con su permiso Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Adelante Diputado.

**DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS**

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía con fundamento en el Artículo 129; Párrafo Tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados, ¿si se autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo?

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Acuerdo en los términos solicitados, manifestándose en votación económica,



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene Usted el uso de la voz.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor.

Le informo Diputada Presidenta, que es aprobado por unanimidad de los Diputados presentes en este Pleno Legislativo.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputada.

Diputado tiene Usted el uso de la Tribuna.

**DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS**

Muchas gracias Diputada Presidenta.

HONORABLE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

A la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura con fundamento en lo previsto por el Artículo 50; Fracciones I, y IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y demás disposiciones normativas y/o reglamentarias aplicables somete ante la recta consideración del Pleno Legislativo el presente:

ACUERDO LEGISLATIVO



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Por el que se expiden los lineamientos para la política de igualdad laboral y no discriminación del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes al tenor de lo siguiente:

En México al igual que nuestro Estado el reducir los niveles de desigualdad y exclusión social los ámbitos laborales es una tarea permanente que debe ser atendida por las instituciones públicas, máxime que se trata de las propias relaciones laborales que se establecen en las mismas a efecto de llevar a cabo sus respectivas atribuciones legales.

En tal sentido el Congreso del Estado de Aguascalientes no puede ser ajeno de cualquier acción que pueda contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa y con especial consideración si se trata de consolidar un armonioso ejercicio público por parte de los servidores públicos que integran el Poder Legislativo.

En virtud de lo anterior es de señalarse que la norma mexicana NMRR025SFI2015 en igualdad laboral y no discriminación se encuentra sustentada en la normatividad vigente en materia de igualdad y no discriminación a nivel nacional e internacional.

A este respecto, retomo los principales instrumentos ratificados en materia de igualdad laboral y no discriminación que México tiene la obligación de respetar y hacer cumplir de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales.

## ACUERDO LEGISLATIVO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se expide los lineamientos para la política de igualdad laboral y no discriminación del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

## TRANSITORIO

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Acuerdo Legislativo entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES A 11 DE DICIEMBRE DE 2018.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa, en relación a lo dispuesto por el Artículo 140; del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo esta Presidencia somete a debate el Acuerdo Legislativo que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a Ustedes ¿si desean participar?

No, habiendo registro alguno se cierra el debate.

Acto seguido agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme a lo establecido por los Artículos 145 y 146; del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Acuerdo Legislativo, para lo cual solicito a la Primera Secretaria Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria la Ciudadana Diputada Margarita Gallegos Soto, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Diputadas pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con su permiso Diputada Presidenta.

Diputado Juan Guillermo Alanís de León...a favor;  
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón...a favor;  
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva...a favor;  
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos...;  
Diputada Aida Karina Banda Iglesias...inaudible;  
Diputada Mónica Becerra Moreno...a favor;



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...a favor;  
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...a favor;  
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;  
Diputada Margarita Gallegos Soto...a favor;  
Diputada Patricia García García...a favor;  
Diputado Luis Enrique García López...a favor;  
Diputado Juan Manuel Gómez Morales...a favor;  
Diputado José Manuel González Mota...a favor;  
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez...a favor;  
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...a favor;  
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...a favor;  
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares...en abstención;  
Diputado Sergio Augusto López Ramírez...a favor;  
Diputada Érica Palomino Bernal...a favor;  
Diputado Salvador Pérez Sánchez...a favor;  
La de la voz Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;  
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada...a favor;  
Diputado Jorge Saucedo Gaytán...a favor;  
Diputado Alejandro Serrano Almanza...a favor;  
Diputado Mario Armando Valdez Herrera...a favor;  
Diputado José Manuel Serna Velasco...a favor;

#### DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Diputada Presidente de la Mesa Directiva, el Acuerdo Legislativo que se nos a dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo con una votación de 25 votos a favor, 0 en contra y 01 abstención.

Es cuánto Diputada Presidenta.

#### DIPUTADA PRESIDENTE PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Gracias Diputadas.

Toda vez que ha sido aprobado el Acuerdo Legislativo bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo, solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales que haya lugar.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

Los Ciudadanos Diputados Elsa Lucia Armendáriz Silva, Margarita Gallegos Soto, Juan Manuel Gómez Morales, y Elsa Amabel Landín Olivares, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentaron un Punto de Acuerdo en Sesión Ordinaria del 06 de diciembre del año 2018 bajo los siguientes términos:

ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados y al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se considere una ampliación en el presupuesto destinado a las instituciones de educación superior en el país.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro marco normativo esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a Ustedes, ¿si desean participar?

No, habiendo registro alguno se cierra el debate y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Punto de Acuerdo, solicito a la Primera Secretaria la Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria Diputada Margarita Gallegos Soto, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.  
Diputadas pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con su permiso Diputada Presidente.

Diputado Juan Guillermo Alaniz de León...inaudible;  
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón...a favor;  
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva...a favor;  
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos...inaudible;  
Diputada Aida Karina Banda Iglesias...inaudible;  
Diputada Mónica Becerra Moreno...a favor;  
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...a favor;





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...a favor;  
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;  
Diputada Margarita Gallegos Soto...a favor;  
Diputada Patricia García García...a favor;  
Diputado Luis Enrique García López...a favor;  
Diputado Juan Manuel Gómez Morales...a favor;  
Diputado José Manuel González Mota...a favor;  
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez...a favor;  
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...a favor;  
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...a favor;  
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares...inaudible;  
Diputado Sergio Augusto López Ramírez...inaudible;  
Diputada Érica Palomino Bernal...inaudible;  
Diputado Salvador Pérez Sánchez...a favor;  
La de la voz Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;  
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada...en contra;  
Diputado Jorge Saucedo Gaytán...a favor;  
Diputado Alejandro Serrano Almanza...a favor;  
Diputado Mario Armando Valdez Herrera...a favor;  
Diputado José Manuel Serna Velasco...a favor;  
Diputada Érica Palomino Bernal...inaudible;  
Diputado Sergio Augusto López Ramírez...a favor;  
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos...inaudible;

#### DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Diputada Presidente de la Mesa Directiva, el Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo con una votación de 25 votos a favor, 01 en contra y 0 abstenciones.

Es cuánto Diputada Presidenta.

#### DIPUTADA PRESIDENTE PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Gracias Compañeras.

Toda vez que ha sido aprobado el Punto de Acuerdo bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo solicito a las Ciudadanas Diputadas



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Secretarías proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales que haya lugar.

El Ciudadano Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Regeneración Nacional presentó un Punto de Acuerdo en la Sesión Ordinaria del 06 de diciembre del año 2018, bajo los siguientes términos:

ÚNICO- Se exhorta con toda atención a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a crear un Fondo para Flujos Migratorios por el monto que resulte de los cálculos que haga el centro de estudios de las finanzas públicas de la propia Cámara para la atención de las caravanas de personas migrantes procedentes de Centroamérica que permita al estado mexicano cumplir con los compromisos de carácter internacional contraídos en el ámbito de la migración, así como protección de datos personales.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro marco normativo esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a Ustedes, ¿si desean participar?

No, habiendo registro alguno se cierra el debate y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Punto de Acuerdo, solicito a la Primera Secretaria Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria Diputada Margarita Gallegos Soto, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Diputadas pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con su permiso Diputada Presidente.

Diputado Juan Guillermo Alaniz de León...a favor;  
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón...a favor;  
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva...a favor;  
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos...a favor;



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Diputada Aida Karina Banda Iglesias...inaudible;  
Diputada Mónica Becerra Moreno...a favor;  
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...a favor;  
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...a favor;  
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;  
Diputada Margarita Gallegos Soto...en abstención;  
Diputada Patricia García García...a favor;  
Diputado Luis Enrique García López...a favor;  
Diputado Juan Manuel Gómez Morales...a favor;  
Diputado José Manuel González Mota...a favor;  
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez...a favor;  
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...a favor;  
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...a favor;  
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares...en abstención;  
Diputado Sergio Augusto López Ramírez...a favor;  
Diputada Érica Palomino Bernal...a favor;  
Diputado Salvador Pérez Sánchez...a favor;  
La de la voz Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;  
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada...a favor;  
Diputado Jorge Saucedo Gaytán...a favor;  
Diputado Alejandro Serrano Almanza...a favor;  
Diputado Mario Armando Valdez Herrera...a favor;  
Diputado José Manuel Serna Velasco...a favor;

#### DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Diputada Presidente de la Mesa Directiva, el Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo con una votación de 24 votos a favor, 0 en contra y 02 abstenciones.

Es cuánto Diputada Presidenta.

#### DIPUTADA PRESIDENTE PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Gracias Diputadas.

Toda vez que ha sido aprobado el Punto de Acuerdo bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo solicito a las Ciudadanas Diputadas



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Secretarías proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales que haya lugar.

El Ciudadano Diputado José Manuel González Mota, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional, presento un Punto de Acuerdo en la Sesión Ordinaria del día 06 de diciembre del año 2018, bajo los siguientes términos:

ÚNICO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes para que dentro de los plazos establecidos por los Artículos Transitorios del Decreto Legislativo Número 323, tengan a bien expedir el Reglamento para la Ley para Desarrollo Pecuario del Estado de Aguascalientes.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro marco normativo esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a Ustedes, ¿si desean participar?

No, habiendo registro alguno se cierra el debate y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo, solicito a la Primera Secretaria la Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria la Diputada Margarita Gallegos Soto, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Diputadas pueden proceder.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Con su permiso Diputada Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTE  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Adelante.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Diputado Juan Guillermo Alaniz de León...inaudible;  
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón...en contra;  
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva...a favor;  
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos...a favor;  
Diputada Aida Karina Banda Iglesias...inaudible;  
Diputada Mónica Becerra Moreno...a favor;  
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...a favor;  
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...a favor;  
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;  
Diputada Margarita Gallegos Soto...a favor;  
Diputada Patricia García García...a favor;  
Diputado Luis Enrique García López...a favor;  
Diputado Juan Manuel Gómez Morales...a favor;  
Diputado José Manuel González Mota...a favor;  
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez...a favor;  
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...inaudible;  
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...a favor;  
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares...a favor;  
Diputado Sergio Augusto López Ramírez...inaudible;  
Diputada Érica Palomino Bernal...a favor;  
Diputado Salvador Pérez Sánchez...a favor;  
La de la voz Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;  
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada...a favor;  
Diputado Jorge Saucedo Gaytán...a favor;  
Diputado Alejandro Serrano Almanza...a favor;  
Diputado Mario Armando Valdez Herrera...a favor;  
Diputado José Manuel Serna Velasco...a favor;

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

Diputada Secretaria, podrías cambiar el sentido de mi voto.

A favor, porque voy a ser candidato.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Gracias Diputado.

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Diputada para poder rectificar mi voto también a favor, por favor.

DIPUTADA ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Igual yo, por favor, Elsa Lucia Armendáriz a favor.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ

Gracias.

DIPUTADO

También si pudiera cambiar el sentido de mi voto por favor.

DIPUTADO JOSE MANUEL GONZÁLEZ MOTA

En MORENA, hay para todos, en MORENA hay para todos.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Diputado Sergio Augusto López Ramírez...inaudible;

Ok, ya se hicieron modificaciones.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO

Diputada Presidente de la Mesa Directiva, el Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo con una votación de 25 votos a favor, 0 en contra y 01 abstención.





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Es cuánto Diputada Presidenta.

## DIPUTADA PRESIDENTE PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Toda vez que ha sido aprobado el Punto de Acuerdo bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarías proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales que haya lugar.

A continuación procedemos al registro de las y los Ciudadanos Diputados para participar en Asuntos Generales, no habiendo registro, nos pasamos al siguiente punto.

Compañeros Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura toda vez que fueron desahogados los Puntos del Orden del Día, me permito citar a nuestra siguiente Sesión Ordinaria que llevaremos a cabo el próximo 20 de diciembre del año 2018, en punto de las 10:00 horas en este Salón de Sesiones, perdón rectifico el **próximo 17 de diciembre del año 2018, en punto de las 10:00 horas, en este Salón de Sesiones, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes"**, Recinto Oficial del Poder Legislativo.

En seguida, siendo las **11:42 horas del día 13 de diciembre del año 2018**, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Muchas gracias por su asistencia.



**LXIV** LEGISLATURA  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

